



DECRETO N° 796

CASTRO, Agosto 12 de 2016.-

VISTOS:

El Ord. N°7242 de fecha 27 de noviembre de 2008 del Tribunal Electoral Regional la sesión ordinaria N° 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras ; y, las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE: en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, al Sr. LUIS ALFREDO MENDEZ MENDEZ, a contar del 12 de agosto de 2016, por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:

C. RUBRO DE ESPECIALIDADES

C - 4 Otras especialidades: letras: a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m. - 2da. Categoría.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/Mlcm /ycg.-
DISTRIBUCION:

- Destinatario
- D.O.M.
- Archivo



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE